

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 002/2004

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DIRECTOR JUAN MEDINACELI VALENCIA VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL BCB PARA LA GESTION 2004.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema 218706 de 18 de marzo de 1999.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 62 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que el Directorio procederá a elegir a uno de sus miembros como Vicepresidente.

Que el Artículo 63 de la citada disposición legal, señala que en caso de ausencia o impedimento temporales del Presidente, corresponderá al Vicepresidente del Directorio sustituirlo en forma transitoria con todas las atribuciones que dicha Ley confiere a la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Director Juan Medinaceli Valencia como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 2004, con todas las atribuciones que le confiere la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

//2. R.D. N° 002/2004

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de enero de 2004

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V.

Fernando Paz B.

Jaime Apt B.